















COMUNICADO

Ante el paquete de medidas aprobado hoy por el Consejo de Ministros para seguir combatiendo los efectos del COVID-19, CECALE y sus organizaciones territoriales (CONFAE, FAE, FELE, CPOE, CONFAES, FES, FOES, CVE y CEOE CEPYME Zamora), junto con CEOE y CEPYME, valoran positivamente que el Gobierno considere prioritario tanto salvaguardar la salud de los ciudadanos como sostener la actividad empresarial y las cadenas de financiación.

Los empresarios ven positivo que se haya desplegado esta importante batería de medidas económicas, especialmente avales públicos, a la espera de que se concreten los detalles referidos a los porcentajes y las garantías y confiando en que estén en la línea de los anunciados en países como Alemania e Italia.

CECALE y sus organizaciones territoriales, en la misma línea que CEOE y CEPYME, creen que estas medidas serán útiles para que el flujo crediticio pueda seguir llegando hasta las empresas y esperan que ayuden a preservar al mismo tiempo el empleo. También en esa espera, dentro del ámbito laboral, dan la bienvenida a la agilización de los Expedientes Temporales de Regulación (ERTEs) y a la suspensión de cotización, si bien no es posible hacer una valoración más exhaustiva sin disponer del documento que nos permita conocer el detalle final de las medidas propuestas, que entendemos que debiera ir en sintonía con el acuerdo alcanzado por los interlocutores sociales CEOE, CEPYME, UGT y CCOO el pasado jueves.

Los empresarios reiteran su apoyo y colaboración en todo momento desde el ámbito empresarial al conjunto de la sociedad, comparten que debe ser una crisis temporal y que será necesario seguir implementando nuevas medidas en los próximos días en función de las nuevas necesidades con el objetivo de poner los cauces necesarios para retornar a la normalidad cuanto antes.